



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2022-0103

SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CASILLEROS DE MADERA TIPO LOCKERS.

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).
ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

ITMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	SERVICIO DE REPARACION MANTENIMIENTO Y PINTURA DE CIENTO TREINTA Y SIETE (137) CASILLEROS DE MADERA TIPO (LOCKERS) INCLUYE: CAMBIO DE VISAGRA, CERRADURA, REEMPLAZO DE MADERA Y PINTURA.	1

Los Oferentes deberán Hacer su Levantamiento desde el día de la Publicación hasta el 13/12/2022 hasta la 12:00 pm en el Área del Hospedaje de la Escuela de esta sede Central del CESAC.

El Servicio adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correos de la empresa en su cotización.
- Registro Mercantil
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>, ccc@cesa.mil.do.

Se realizarán pagos parciales de acuerdo al suministro y a presentación de la factura correspondiente en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme el mismo, el cual se realizará mediante cheques o libramientos. Asimismo, las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 90 días**.

La institución se reserva el derecho de descalificar las propuestas que no cumplan con los requerimientos de las Especificaciones Técnicas, asimismo de adjudicar a un solo proveedor o a varios, según sea lo más conveniente para los intereses institucionales.

Las ofertas se recibirán vía Portal Transaccional, y en físicas. Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos. No se tomarán en cuentas ofertas que sean enviadas por otra vía.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102
Email: ccc@cesa.mil.do